

TURQUÍA Y DUBÁI

Fechas de salida: **DEL 19 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE, 2024**

Visitando: DUBAI, ESTAMBUL, ANKARA, CAPADOCIA, PAMUKKALE, EFESO, KUSADASI, BURSA



DÍA 01 MEXICO → DUBAI

Cita en el aeropuerto de la Ciudad de México para abordar vuelo con destino a Dubái. Noche a bordo.

DIA 02 TIEMPO DE VUELO

Vuelo con escala en Barcelona.

DÍA 03 DUBAI

Llegada al Aeropuerto Internacional de Emiratos Árabes Unidos, recepción en el aeropuerto y traslado al hotel. Alojamiento.

Desayuno. Realizaremos la visita "Dubái Clásico". Este recorrido le llevará hasta las magníficas vistas de la ensenada de Dubái Creek, pasando por el área de patrimonio de Bastakiya y sus fascinantes casas antiguas con características torres de viento construidas por ricos mercaderes. A continuación, visitaremos la fortaleza de Al Fahidi de 225 años de antigüedad. Es aquí donde el museo de Dubái conserva valiosos archivos acerca del pasado de la ciudad, así como crónicas de sus diferentes fases de desarrollo. Luego subirán a bordo de un barco tradicional llamado "abra" para atravesar la ensenada y visitar el mercado de especias y el zoco del oro. Luego por la carretera de Jumeirah, vistas de la Mezquita de Jumeirah. Parada para fotos en el Burj al Arab el único hotel 7 estrellas en el mundo pasando por el World Trade Center y el Centro Internacional Financiero y al final pasaremos por el Burj Khalifa, el edificio más alto del mundo, opcionalmente, podrá subir al mirador en el piso 124, (regreso al hotel para los pasajeros que no quieren quedarse en Dubai Mall después de la parada o subida opcional (con costo adicional) a BURJ KHALIFA, los pasajeros que deseen quedarse en el Mall para hacer compras y asistir el espectáculo de las fuentes danzante, deberán regresar el hotel por su cuenta). Alojamiento.

DÍA 04 DUBAI

Desayuno. Día libre. Alojamiento

Posibilidad de realizar la visita opcional en privado (no incluida - con costo adicional - consulte condiciones) de DÍA COMPLETO DE ABU DHABI, Recorrido de 2 horas desde Dubái pasando por el puerto Jebel Ali, el puerto más grande del mundo realizado por los hombres, hasta la capital de los Emiratos. Parada para tomar fotos en la Residencia Jazirra, ex del Jeque Zayed. Admiraremos la Mezquita del Jeque Zayed, la tercera más grande del mundo, así como la tumba del mismo, antiguo presidente de los Emiratos y padre de la nación. Continuación hasta el puente de Al Maqta pasando por una de las áreas más ricas de Abu Dhabi, el Área de los ministros. Llegada a la calle Corniche que es comparada con Manhattan. Parada para fotos en el hotel Emirates Palace; que cuenta con su propio helipuerto y puerto marítimo. Continuamos a Al Batee, donde se encuentran los palacios de la familia Real. Regreso a Dubái. Por la noche visita opcional (no incluida - con costo adicional) a CENAR EN EL BARCO "DHOW CRUISE".

DIA 05 DUBAI

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Teléfonos de atención:

Lada sin costo: 800 822 06 55

(722) 213 73 00, 213 72 99, 214 15 75

Cel. 722 710 41 79 // WhatsApp 722 572 4003



www.vivirviajando.mx



clientesvivirviajando@yahoo.com.mx

Por la mañana posibilidad de realizar la visita opcional (no incluida - con costo adicional) DUBAI MODERNO: Salida hacia Marina donde podremos contemplar las viviendas más altas del mundo, el edificio espiral y continuaremos a la Palmera Jumeirah, realizaremos una parada fotográfica frente al hotel Atlantis the Palm, continuaremos nuestra visita hacia Zoco de la ciudad que es un mercado de forma tradicional, pasaremos a Emirates Mall donde está la pista de Ski y termina nuestro recorrido con entrada a Dubái Mall. Mas tarde sugerimos de realizar la excursión opcional más popular (no incluida - con costo adicional) SAFARI 4X4 EN EL DESIERTO Los Land Cruisers (6 personas por vehículo) los recogerán para un excitante trayecto por las fantásticas altas dunas. Podrá hacer unas fotos únicas de la puesta de sol árabe. Una vez que desaparezca el sol, detrás de las dunas de arena dorada, nos dirigiremos a nuestro campamento en el desierto. El olor a la fresca Brocheta a la parrilla y el cordero, las hogueras, el olor a las tradicionales pipas de agua y los relajantes sonidos de la música árabe, le invitara a una tarde inolvidable. Después de haber repuesto fuerzas tras la suntuosa cena, una bailarina, le mostrara el antiguo arte de la Danza del Vientre. El pintarse con Henna, también se encuentra incluido, igual el agua, refrescos, te y café. Regreso al hotel.

DIA 06 DUBAI → ESTAMBUL

A la hora indicada traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino Estambul. Llegada, recepción en el aeropuerto y traslado al hotel. Tarde libre. Alojamiento.

DIA 07 ESTAMBUL

Desayuno. A la hora destinada realizaremos la excursión guiada con almuerzo en un restaurante de comida típica "TOUR POR EL BÓSFORO". Salida para contemplar el espectacular panorama del Cuerno de Oro desde la colina de Pierre Loti; visita de la Catedral de San Jorge, principal patriarcado de la Iglesia Ortodoxa Griega y sede del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, reconocido como el líder espiritual de los cristianos ortodoxos del mundo; continuamos a la Mezquita de Solimán El Magnífico, diseñada por el arquitecto otomano Mimar Sinan y que cuenta con la cúpula más grande de todas las mezquitas en Estambul; nos dirigimos al Bazar de las Especias, un lugar con encanto especial por su colorido y aromas, el sitio por excelencia para adquirir té, hierbas, frutos secos, dulces típicos y por supuesto especias; culminamos con un recorrido a través del Bósforo, el estrecho que divide la ciudad entre Europa y Asia, apreciaremos las maravillosas vistas de las fortalezas otomanas, palacios, villas y los puentes que conectan ambos lados de esta urbe. Alojamiento.

DIA 08 ESTAMBUL

Desayuno. A la hora acordada realizaremos la excursión guiada con almuerzo en un restaurante de comida típica "JOYAS DE CONSTANTINOPLA": Adéntrese en el casco histórico de la ciudad, donde podrá observar la variedad de vestigios de los diferentes imperios que dieron forma al actual Estambul: el imponente Palacio de Topkapi, residencia de los sultanes y principal centro administrativo del Imperio Otomano; Santa Sofía con su majestuosa arquitectura bizantina y mezcla de elementos religiosos cristianos e islámicos; el Hipódromo Romano, centro de la vida social de Constantinopla durante miles de años; la Mezquita Azul con sus más de 20,000 azulejos de cerámica hechos a mano y traídos desde Iznik; el Gran Bazar, uno de los mercados cubiertos más grandes y antiguos del mundo y en el que el regateo es una tradición. Alojamiento.

DIA 09 ESTAMBUL 🚌 ANKARA 🚌 CAPADOCIA

Desayuno. Salida temprano en autobús hacia Ankara y visita de la capital de Turquía y del Mausoleo del Fundador de la república. Llegada a Capadocia. Visita de una ciudad subterránea construidas por las antiguas comunidades locales para protegerse de los ataques. Cena y alojamiento

DIA 10 CAPADOCIA

Desayuno. Salida para visitar esta maravillosa región con su paisaje fascinante y original, formada por lava volcánica desde hace más de 3 millones de años. Visita al Museo a cielo abierto de Goreme, un monasterio con capillas excavadas en las rocas volcánicas y decoradas con frescos del siglo XIII. Visita a los impresionantes valles de la región con sus paisajes "de otro planeta", habiendo servido como set de filmajes en las películas de



Star Wars. Van también apreciar las vistas de las formaciones geológicas símbolos de la región, las famosas “Chimeneas de Hada”. Haremos una parada para apreciar la increíble y extensa vista panorámica del Valle de las Palomas, que debe su nombre a los numerosos palomares excavados en las rocas, ya que en Capadocia esos animales han sido durante mucho tiempo una fuente de alimento y fertilizante. Visita a un centro de joyas y piedras típicas de Capadocia y a una fábrica de alfombras para aprender sobre la producción de estos productos. Incluye excursión Safari 4x4 por la bellísima región de Capadocia. Cena y alojamiento.

Sugerimos realizar las siguientes excursiones opcionales (no incluidas – con costo adicional):

- Paseo en Globo al amanecer para admirar uno de los paisajes más lindos de la tierra.

DIA 11 CAPADOCIA

Desayuno. Día libre. Cena y alojamiento.

Posibilidad de realizar la excursión opcional (con costo adicional) “COLORES DE OTOÑO EN CAPADOCIA” Salida para visitar el Valle de Ihlara uno de los más bonitos por su vegetación, que especialmente en otoño gana un espectro de varios tonos de verde, amarillo y naranja. Visitaremos el monasterio de Selime, la iglesia roja de Sivrihisar, tendremos una parada en el pueblo de Belis?rma para almorzar en un restaurante en el río.

DIA 12 CAPADOCIA - PAMUKKALE

Desayuno. Salida hasta Pamukkale para visitar la antigua Hierápolis y el Castillo de Algodón, verdadera maravilla natural, una cascada gigante, estalactitas y piscinas naturales formadas a través de los siglos por el paso de las aguas termales cargadas de sales calcáreas. Cena y alojamiento.

DIA 13 PAMUKKALE 🚗 EFESO 🚗 KUSADASI*

Desayuno. Salida hacia Éfeso, la ciudad greco-romana mejor conservada de Asia Menor desde los siglos I y II, que monopolizó la riqueza de Medio Oriente y guarda tesoros como el impresionante teatro romano que albergaba a más de 25.000 espectadores, la magnífica biblioteca de Celso y la calle de Mármol. Visitaremos la Casa de la Virgen María, supuesta última morada de la madre de Jesús, y hoy es considerada un punto de peregrinación. Continuación hacia Kusadasi en el Mar Egeo y visita un taller de pieles y a un outlet de marcas internacionales. Cena y alojamiento.

**El hospedaje podrá ser en Izmir o Kusadasi en algunas salidas. Sujeto a disponibilidad al momento de reservar.*

DIA 14 KUSADASI*

Desayuno. Tomaremos la excursión guiada “ISLA GRIEGA CHIOS”. Traslado del hotel al puerto de Cesme. Después de la inmigración, partimos hacia la isla de Chíos: la producción de mástica, la ciudad de Mesta y sus laberínticas calles de la época bizantina, Pyrgi y sus casas decoradas con murales dibujados en blanco y negro, la playa volcánica de Mavra Volia Empoios. Traslado al puerto y salida hacia Cesme, Turquía. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

**El hospedaje podrá ser en Izmir o Kusadasi en algunas salidas. Sujeto a disponibilidad al momento de reservar.*

DIA 15 KUSADASI* 🚗 BURSA 🚗 ESTAMBUL

Desayuno. Salida hacia Bursa. Visita panorámica de esta importante ciudad que fue la primera capital del Imperio Otomano. Visita de la Mezquita Ulu Camii, la mezquita principal de la ciudad y una de las más bellas de toda Turquía. También tendrán la oportunidad de dar un paseo por el mercado de la seda, donde podrá apreciar antigüedades, sedas, perfumes y pashminas. Alojamiento.

DIA 16 ESTAMBUL

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

DIA 17 ESTAMBUL → DUBÁI



Desayuno. Check out a las 12:00hrs. A la hora indicada traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino a Dubái.

DIA 18 DUBÁI → MEXICO

Llegada y tiempo de espera para abordar vuelo con destino a la Ciudad de México.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE: \$3,120.00 USD

INCLUYE:

- Boleto de avión viaje redondo México – Dubai – Estambul – Dubai – México en clase turista.
- 4 noches de alojamiento en Dubái, 5 en Estambul, 2 en Capadocia, 2 en Pamukkale, 2 en Kusadasi.
- Régimen alimenticio indicado en el itinerario.
- Traslados y visitas indicadas.
- Autocar con aire acondicionado con Guías de habla hispana
- Seguro de turista

TOURS INCLUIDOS:

Joyas de Constantinopla, Crucero por el Bósforo y Bazar Egipcio, Safari 4X4, Isla griega Chíos

NO INCLUYE:

- Gastos personales y extras en los hoteles.
- Tasas de servicio en Turquía: 45 USD por persona. (Se paga directo en destino)
- Impuesto hotelero en Turquía: 15 USD por persona (Se paga directo en destino)
- Impuesto hotelero en Turquía en hoteles de mayor categoría: 25 USD por persona (Se paga directo en destino)
- Impuesto hotelero en Turquía en hoteles de lujo: 65 USD por persona (Se paga directo en destino)
- Impuesto hotelero en hoteles cueva en Capadocia: 6 USD adicionales por persona (Se paga directo en destino)
- Propinas en Dubái: 35 USD por persona. (Se paga directo en destino)
- Impuesto Turismo dirham en Dubái: 5 USD por habitación por noche. (Se paga directo en destino)
- Visa de Turquía.
- Ningún servicio no especificado como incluido o como opcional.
- Suplemento de seguro de \$60 USD para mayores de 60 años

Hoteles previstos

CIUDAD	HOTEL	CATEGORIA
CAPADOCIA	SIGNATURE HOTEL & SPA	Primera
ESTAMBUL	GONEN HOTEL / CLARION HOTEL ISTANBUL MAH MUTBEY	Primera
KUSADASI	SIGNATURE BLUE RESORT HOTEL	Primera
IZMIR	RAMADA PLAZA BY WYNDHAM IZMIR	Primera
PAMUKKALE	SIGNATURE THERMAL PAMUKKALE	Primera
DUBAI	GOLDEN TULIP MEDIA HOTEL	Turista

SUJETO A DISPONIBILIDAD

*** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES ***

*** Servicios no utilizados no son reembolsables ***

HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

Teléfonos de atención:

Lada sin costo: 800 822 06 55

(722) 213 73 00, 213 72 99, 214 15 75

Cel. 722 710 41 79 // WhatsApp 722 572 4003



www.vivirviajando.mx



clientesvivirviajando@yahoo.com.mx

EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESION DE VIVIR VIAJANDO SA DE CV PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato. **TERCERA.-** Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo. **DÉCIMA TERCERA.-** EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento. **DÉCIMA OCTAVA.-** EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de en su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE. **DÉCIMA NOVENA.-** De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje. **TRIGÉSIMA SEGUNDA.-** Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA Internacional y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia. **TRIGÉSIMA CUARTA.-** Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se registrarán por las condiciones siguientes: 1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad. **TRIGÉSIMA QUINTA.-** En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados. **TRIGÉSIMA SEXTA.-** En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero. **QUINCUAGÉSIMA.-** Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios. **QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.-** Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren. **QUINCUAGÉSIMA CUARTA.-** Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o

futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx



Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29, 29 A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que éstas les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16).

